

Manizales Caldas, Mayo 19 de 2014

Doctor
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 00134 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la prestación de servicio de ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINA ANTARES INDUSTRIAL PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$13.304.068) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día quince (15) de mayo de 2014 a las 03:00 p.m y a la misma se presento una (01) propuesta por parte de:

- 1- TECNOLOGIA Y SOFTWARE S.A.S

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

| DOCUMENTOS EXIGIDOS | TECNOLOGIA Y SOFTWARE S.A.S |
|--|-----------------------------|
| Garantía de Seriedad de la Oferta | SI |
| Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas. | SI |
| Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto. | SI |
| RUT (aplica para personas naturales y jurídicas) | SI |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural. | SI |

| | |
|---|-------------------|
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. | SI |
| Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República. | SI |
| Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas. | SI |
| Hoja de Vida en formato DAFP para personas jurídicas | SI |
| El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta. | SI |
| Certificado firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica mediante el cual se manifieste que la prestación de los servicios de soporte, mantenimiento y/u otras actividades conexas al objeto del contrato a derivarse de la presente invitación pública, se realizará in sitio por lo menos durante el plazo de duración de la implementación de la solución informática. | SI |
| HABILITADO (A) | HABILITADO |

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| DOCUMENTOS EXIGIDOS | TECNOLOGIA Y SOFTWARE S.A.S |
|----------------------------|------------------------------------|

| | |
|--|----|
| El proponente deberá acreditar que cuenta con personal calificado para la administración de la plataforma, personal que debe llevar trabajando directamente con la empresa un periodo no inferior a dos años | SI |
| Se deberá anexar la documentación técnica suficiente para certificar que el sistema es capaz de manejar y soportar trabajo en línea. | SI |
| Se deberá anexar especificaciones del uso del motor de bases de datos, con una proyección de crecimiento en GB anuales. | SI |
| El proponente deberá entregar las configuraciones mínimas requeridas para el equipamiento de los clientes: procesador, memoria RAM, capacidad disco duro, interface de red, periféricos, sistema operativo y software utilitarios requeridos para la solución. | SI |
| El proponente deberá hacer entrega de toda la documentación de la estructura de la base de datos (Diagramas, Diccionario de Datos, etc.) | SI |
| DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA | |
| El proponente deberá acreditar la experiencia actualización, mantenimiento y soporte del software de recursos humanos y nomina Antares industrial. Dicha experiencia deberá avalarse mediante tres certificados expedidos por las empresas contratantes. Adicionalmente, cada una de las empresas contratantes deberá refrendar que la solución adquirida cuenta con un mínimo de dos (2) años de implementada y que actualmente se encuentra en excelente funcionamiento. | SI |

| | |
|-------------------|-------------------|
| HABILITADO | HABILITADO |
|-------------------|-------------------|

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

| DOCUMENTOS EXIGIDOS | TECNOLOGIA Y SOFTWARE S.A.S |
|--|-----------------------------|
| PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios) | SI |
| HABILITADO | HABILITADO |

COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, LA CAPACIDAD JURÍDICA, LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SON OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

La propuesta presentada por **TECNOLOGIA Y SOFTWARE S.A.S** resulto **HABILITADA** en la en la verificación de los documentos de carácter jurídico, carácter técnico, el cumplimiento de las condiciones de experiencia y los documentos de carácter económico, por lo tanto su propuesta se considero como **HABILITADA** y continuara con el proceso de calificación de la misma.

A continuación se procederá con la evaluación de la propuesta presentada por **TECNOLOGIA Y SOFTWARE S.A.S**, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública, y por tanto queda **HABILITADA** para continuar con el proceso evaluativo:

En los pliegos de condiciones se estableció el siguiente criterio de calificación:

(...) 2.5.2 CALIFICACIÓN:

2.5.2.1 VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 50 puntos, las demás se calificaran así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos= $(V_m / V_i) \times 100$

Con el fin de tener valores referencia para esta calificación, se usaran los siguientes valores máximos para cada módulo ofertado, IVA INCLUIDO

| MODULO | VALOR |
|--------|-------|
|--------|-------|